

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19627 *REAL DECRETO 1041/1987, de 24 de julio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Ramón Guerra Reigosa, Magistrado.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 24 de julio de 1987.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 23 de agosto de 1987, con los derechos pasivos que le corresponda, de don Ramón Guerra Reigosa, Magistrado, Presidente de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 24 de julio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

19628 *ORDEN de 24 de julio de 1987 por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Fernando del Pozo y de Querol, Juez en situación de excedencia voluntaria.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado; la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 24 de julio de 1987, ha acordado declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 23 de agosto de 1987, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Fernando del Pozo y de Querol, Juez en situación de excedencia voluntaria.

Madrid, 24 de julio de 1987.—El Presidente del Consejo del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE DEFENSA

19629 *RESOLUCION 722/38745/1987, de 17 de agosto, de la Subsecretaría, por la que se nombran Caballeros Alumnos del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar del Ejército de Tierra.*

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 722/38206/1987, de 18 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 75), de la Subsecretaría de Defensa, se nombran Caballeros Alumnos de la XXXIV Promoción del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar del Ejército de Tierra, a los opositores que a continuación se relacionan, por orden de puntuación obtenida:

Don Francisco José Muñoz Jiménez.
Don Rafael Gil Ruiz.
Don Francisco Casal Maceiras.

Don Juan José Roncero Conde.
Don Antonio Fernández Gil.
Don Antonio Melero Silvestre.
Don José M. Vega Rogado.
Don Félix Mauriz García.
Don José Talaya González.
Don Ernesto Rodríguez Adán.
Don José Celis Salvador.
Don José F. Marcilla Marín.
Don Juan Ferrón García.
Don Francisco Cabo González.
Don Pedro Barrena Galán.
Don José Gavilán Abad.
Don José Córdoba Monsálvez.

Los Caballeros Alumnos relacionados anteriormente efectuarán su presentación en la Academia General Básica de Suboficiales (Trepmp, Lérida), en la mañana del día 1 de septiembre próximo, efectuando el viaje por cuenta del Estado.

Los citados Caballeros Alumnos causarán alta administrativa en la Academia anterior el día 1 de septiembre de 1987, por lo que los procedentes de militar en activo, de cualquiera de los tres Ejércitos, causarán baja en su destino el día 31 de agosto del presente año.

Madrid, 17 de agosto de 1987.—El Subsecretario, P. D., el Vicesecretario general técnico, Virgilio Peña y Peña.

19630 *RESOLUCION 722/38746/1987, de 18 de agosto, de la Subsecretaría, por la que se nombran provisionalmente Tenientes Capellanes y Capellanes Segundos de los Cuerpos Eclesiásticos de las Fuerzas Armadas.*

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 722/38245/1987, de 6 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 88), de la Subsecretaría de Defensa, se nombran con carácter provisional Tenientes Capellanes del Ejército de Tierra y Capellanes Segundos de la Armada y del Ejército del Aire, a los opositores que a continuación se relacionan:

Ejército de Tierra

Don Francisco José Bravo Castrillo.
Don Fermín Leo Lumbreras.

Armada

Don Juan José Rascón Soler.
Don Eloy Naranjo Pérez.

Ejército del Aire

Don Pablo Ramón Panadero Sánchez.
Don Jesús Honduvilla Ortiz.

Los Oficiales relacionados anteriormente efectuarán su presentación en las Academias y Escuela de la Enseñanza Superior Militar, respectivas, a su Ejército de ingreso, en la mañana del día 1 de septiembre de 1987, donde causarán alta administrativa, realizando el viaje por cuenta del Estado.

Madrid, 18 de agosto de 1987.—El Subsecretario, P. D., el Vicesecretario general técnico, Virgilio Peña y Peña.

19631 *RESOLUCION 722/38748/1987, de 19 de agosto, de la Subsecretaría, por la que se nombran Caballeros Cadetes de Sanidad y Veterinaria Militar del Ejército de Tierra.*

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 722/38200/1987, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 70), de la Subsecretaría de Defensa, se nombran

Caballeros Cadetes de los Cuerpos que a continuación se indican, con antigüedad de 1 de septiembre de 1987, a los opositores siguientes, de acuerdo con la puntuación obtenida:

Cuerpo de Sanidad Militar

Don Pablo Morina Vázquez.
Don Juan Carlos Calvo Pérez.
Don Luis Rafael Iglesias Sáenz.
Don Fernando Garrido Fernández.
Don Francisco Herrera Morillas.
Don Oscar Francisco Méndez Ordóñez.
Don Fernando Jiménez Arrosagaray.
Don José Antolín Aguilera Pérez.
Don Juan Luis Rubio García.
Don Francisco Sierra Díaz-Peñalver.
Don José Ignacio Sánchez Olmedo.
Don José María Barranco Casquet.
Don Angel González López.
Don Luis Francisco Espejo Ortega.
Don José Angel Cenizo González.

Cuerpo de Veterinaria Militar

Don Francisco Tomás García Moreno.
Don Javier Rollón Mayordomo.

Los Caballeros Cadetes relacionados anteriormente efectuarán su presentación en la Academia General Militar (Zaragoza), en la mañana del día 1 de septiembre próximo, efectuando el viaje por cuenta del Estado.

Los citados Caballeros Cadetes causarán alta administrativa en la citada Academia el día 1 de septiembre de 1987, por lo que los procedentes de militar en activo, de cualquiera de los tres Ejércitos, causarán baja en su situación o destino el día 31 de agosto del presente año.

Madrid, 19 de agosto de 1987.-El Subsecretario, P. A., el Vicesecretario general técnico, encargado del Despacho, Virgilio Peña y Peña.

19632 *RESOLUCION 722/38749/1987, de 19 de agosto, de la Subsecretaria, por la que se nombran Caballeros Cadetes de la XLVII Promoción de Ingreso en la Academia General Militar.*

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 722/38104/1987, de 18 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 46), de la Subsecretaría de Defensa, se nombran Caballeros Cadetes de la XLVII Promoción de la Academia General Militar, a los opositores que a continuación se relacionan, por orden de puntuación obtenida:

Don José Manuel Vázquez Araujo.
Don Emilio José González Vega.
Don José A. Latorre Remón.
Don Antonio Armada Vázquez (*).
Don Juan M. Salom Herrera.
Don José Daniel Vázquez del Pozo.
Don Domingo Jarillo Cañiguera (*).
Don Francisco J. Marín Lizarraga.
Don Pablo Muñoz Bermudo.
Don Luis Sanz Muñoz.
Don Alfonso Monjas Manso.
Don Alvaro Gómez Porrúa.
Don Santiago Pérez Téllez.
Don Santiago J. Fernández Ortiz-Repiso.
Don Alejandro Pérez Cadiñanos.
Don Francisco J. Lucas de Soto.
Don Rafael E. Calvo Muñoz.
Don Benito Maus García.
Don José L. Muñelo Pardini.
Don Angel F. Rodríguez Gallo.
Don Ramón I. Balsera Bocanegra.
Don Luis A. Orgaz Roncero.
Don Javier G. Aguado Martínez de Azcoitia.
Don José A. Rodado López.
Don Félix Bargaño Díaz-Villarejo.
Don Eduardo de Alcalá Torreiro.
Don Juan M. Tirado Jiménez.
Don Ramón Jiménez Pozo.
Don Manuel A. Saz Baseiga.
Don Anselmo del Moral Torres.
Don Ignacio J. Simón Andújar.

Don Juan Manuel Martel Gómez.
Don Carlos M. Mendoza Pérez.
Don Gabriel Cercenado Sorando.
Don Eduardo D. Rodríguez Martínez.
Don Fernando Cubillo Santos.
Don Jaime Alastuey Rivas.
Don José A. Fernández Alfaro.
Don Miguel A. Domínguez Barranco.
Don Julio Rello Varas.
Don Francisco Fernández González.
Don Luis C. Muñoz Celada.
Don Rafael A. Casermeiro Anta.
Don José María Moral Luque.
Don Prudencio Santos Hernández.
Don Carlos F. Enriquez González.
Don Fernando Melero y Claudio.
Don José Luis Marco Moreno.
Don Miguel A. Sanz Calvo.
Don Jaime Vidal Mena Redondo.
Don Javier A. Núñez Escorial.
Don Luis Peláez Piñeiro.
Don José M. Pérez Cardona.
Don Fulgencio Ferrando del Rincón.
Don Justo Vijande Galve.
Don Luis Suelves Albert.
Don Francisco Romero Ortigosa.
Don Miguel A. Esquej Fraj.
Don Alejandro R. Pérez Priego.
Don Francisco J. Pitalúa Rodríguez.
Don Ismael Fernández de la Carrera.
Don Luis F. Pérez Arno.
Don Joaquín Razola García.
Don Fernando Pérez Salgado.
Don Francisco J. Vila Martínez.
Don Juan I. López de Borbón.
Don Francisco J. Oliva Bermejo.
Don Juan Carlos Trujillo Sorazu.
Don Alejandro J. Gil Durán.
Don José A. Pitalúa Rodríguez.
Don José A. Corbacho de Castro.
Don Germán Facenda Sardá.
Don Alberto Torreño Suárez.
Don Miguel A. Castro González.
Don José Luis Guitart Lorente.
Don Jaime Salcines Rentería.
Don Juan M. Gutiérrez de León.
Don Reinaldo Martín Segura.
Don José Luis Corbo Justo.
Don Juan C. Irizar Sigüenza.
Don Joaquín Castro León.
Don Jesús Carramiñana Arambilet.
Don Ignacio M. Warleta Alcina.
Don Jesús M. López Moreno.
Don Miguel A. Cervea Martín.
Don Ignacio L. Hermosa Barrios.
Don Juan Carlos Pérez de la Rosa.
Don Américo J. Rodríguez Matías.
Don Miguel Fernández García de la Herrán.
Don José M. la Torre Morales.
Don Jesús Molino Martínez.
Don Jesús Sánchez Gil.
Don Miguel A. Rodríguez Velasco.
Don Miguel Sánchez Guerrero.
Don Ignacio Estévez Payeras.
Don Antonio Castellote Varona.
Don Alfredo Fernández Suárez.
Don Carlos J. Armada Vázquez.
Don Miguel A. Martínez Avila.
Don Felipe M. Landazábal Sabugo.
Don Jesús L. Tapia Pardos.
Don Alejandro Serrano Martínez.
Don Jesús Angel Mateo León (*).
Don Pablo Mora Burbano.
Don Pablo Gómez Lera.
Don Eduardo Gortazar Arias.
Don Santiago Sanz Miranda.
Don Francisco M. Yañez Giner.
Don Manuel Rodríguez Vico.
Don José Manuel Lupiani Castellanos.
Don Alberto Hernández Mezquita.
Don Guillermo P. García del Barrio Díez.
Don Enrique Colmenero Carvajal.
Don Juan A. Salgado Fernández.
Don Carlos M. López Iriando.
Don Fernando Pedrosa Carrera.